



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

Lugar: Auditorio Boyaquirá -Tunja Boyacá

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Descentralizada del día viernes 9 de junio de 2023

Hora: 8:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Himno Nacional de la República de Colombia

III.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN 57/2023

-Aprobada-

(31 de mayo de 2023)

PROPOSICIÓN 134/2023

|(Aprobada por la Plenaria de la Corporación el 31 de mayo de 2023)

Presentada por el Honorable Representante JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, solicito a los Honorables Representantes aprobar la realización de la Sesión Formal Descentralizada de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día viernes 09 de junio de 2023. Lo anterior, con el objetivo de evaluar los Proyectos Estratégicos para Boyacá en el Plan Nacional de Desarrollo -Colombia Potencia Mundial de la Vida, esto como parte de la estrategia denominada #LaSextaEnLasRegiones.

Entre los proyectos a tratar, se resalta

1. Estado de los proyectos de infraestructura Vial incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo para Boyacá.
2. Construcción de la sede de la Dirección Territorial de la ESAP, en la ciudad de Tunja.
3. Construcción del Centro de Alto Rendimiento.
4. Transversal de Boyacá – Tramo II

5. Construcción del Centro de Ciencia y Tecnología de Boyacá
6. Adecuación Hidráulica del Río Chicamocha
7. Vía Tibaná – Garagoa – Las Juntas
8. Construcción de las sedes regionales de la UPTC

Para tal efecto, **CÍTESE** a los siguientes funcionarios:

1. Dr. WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA – Ministro de Transporte
2. DRA. MARIA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO – Viceministra de Infraestructura
3. DRA. YESENIA OLAYA REQUENE -Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación
4. DRA. AURORA VERGARA FIGUEROA – Ministra de Educación
5. DRA. ASTRID BIBIANA RODRÍGUEZ CORTES- Ministra del Deporte
6. DR. JORGE IVÁN GONZÁLEZ – Director del Departamento Nacional de Planeación
7. DR. OLMEDO LÓPEZ MARTÍNEZ – Director de la Unidad nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD
8. Dr. RAMIRO BARRAGÁN ADAME, Gobernador de Boyacá.

Por parte del señor Presidente de la Comisión, Honorable Representante JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, han sido **INVITADOS**:

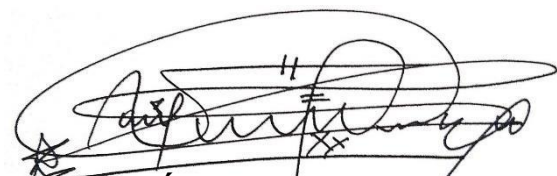
1. DR. JUAN JOSÉ OYUELA, Director General (E) del Instituto Nacional de Vías, INVÍAS.
2. DR. JORGE IVÁN BULA ESCOBAR, Director General de la Escuela de Administración Pública -ESAP-.

IV.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

V.

Lo que propongan los Honorables Representantes



JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente



INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO
Vicepresidente



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General